# Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser información que vuelve identificable al (la) solicitante según el Art. 6 literal “a”; y al Art 19, todos de la LAIP. El dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N°140-2019**

Santa Tecla, Departamento de La Libertad a las nueve horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil diecinueve, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°140 sobre:

Historial de misiones oficiales de todo el personal de CENDEPESCA, que incluya nombre, lugar de la misión, tiempo, y quien patrocinó el viaje, de los últimos 4 años.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de xxxxxx al respecto se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

La información requerida se encuentra disponible en la página web del MAG, ingresar a [www.mag.gob.sv](http://www.mag.gob.sv), Portal de Transparencia, Marco Presupuestario, Viajes (filtrar por año).

También se puede encontrar y/o descargar a través del siguiente vínculo electrónico:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/travels>.

Ana Patricia Sánchez de Cruz

Oficial de Información MAG